



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA



Aduana Nacional

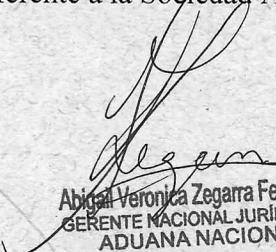
GERENCIA NACIONAL JURÍDICA

CIRCULAR No. 122/2021

La Paz, 12 de agosto de 2021

REF.: NOTA EMFP/VPT/DGAAA/UAR/N° 200/2021 DE 09/07/2021, DEL VICEMINISTERIO DE POLÍTICA TRIBUTARIA-MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS, QUE REMITE LA NOTA VER-DGRB-UEE-Cs-178/2021 DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES QUE ADJUNTA LA NOTA N°6142/23-012-39883 DE LA EMBAJADA DE UCRANIA EN LA REPÚBLICA FEDERATIVA DE BRASIL REFERENTE A LA SOCIEDAD ANÓNIMA MASSANDRA.

Para conocimiento y difusión, se remite la nota Cite: EMFP/VPT/DGAAA/UAR/N° 200/2021 de 09/07/2021, del Viceministerio de Política Tributaria-Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, que remite la nota VER-DGRB-UEE-Cs-178/2021, del Ministerio de Relaciones Exteriores que adjunta la nota N°6142/23-012-39883 de la Embajada de Ucrania en La República Federativa De Brasil referente a la Sociedad Anónima Massandra.


Abigail Verónica Zegarra Fernández
GERENTE NACIONAL JURÍDICO a.i.
ADUANA NACIONAL

~~D.G.L.
Adriana E.
Burgos E.
A.N.~~

~~G.N.J.
Adriana R.
Ugarría M.
A.N.~~

GNJ: AVZF/AEBE/ARHM
CC. ARCHIVO



ESTADO PLURINACIONAL DE **BOLIVIA**

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS

La Paz, **09 JUL. 2021**
MEFP/VPT/DGAAA/UAR/N° 200/2021

Señora
Karina Serrudo Miranda
Presidenta Ejecutiva a.i.
ADUANA NACIONAL DE BOLIVIA
Presente.-

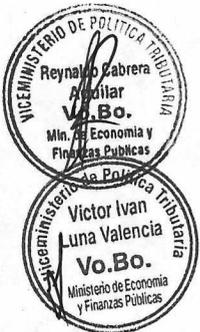


REF.: Información acerca de la Sociedad Anónima Massandra – Ucrania.

De mi consideración:

Cursa en este Despacho la nota VRE-DGRB-UEE-Cs-178/2021, enviada por el Ministro de Relaciones Exteriores, mediante la cual remite el oficio N° 6142/23-012-39883 de la Embajada de Ucrania en la República Federal de Brasil, donde se proporciona información referente a la Sociedad Anónima Massandra, documento que adjunto a la presente para su conocimiento y fines consiguientes.

Con este motivo, saludo a usted atentamente.



Jhonny Cristian Morales Coronel
Viceministro de Política Tributaria
Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

H.R. 1-6598-R
JMC/RCA/VLV/Victor Tenorio
Adj. Lo indicado en fs. 2
C.c.: Archivo.

2021 Año por la Recuperación del Derecho a la Educación





Clasificación: **ORDINARIA 006475**
VRE-DGRB-UEE-Cs-178/2021
La Paz, **29 JUN. 2021**

Señor
Marcelo Alejandro Montenegro Gómez García
MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS
Presente.-



Ref.: **Sociedad Anónima Massandra - Ucrania**

Señor Ministro:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a objeto de remitir adjunta a la presente, para su conocimiento y fines consiguientes, copia de la Nota Verbal No. 6142/23-012-39883, de la Embajada de Ucrania en la República Federativa de Brasil, misma que transmite información referente a la Sociedad Anónima Massandra.

Con este motivo, hago propicia la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

FMM/VRE/DGRB/MAC/dilc
Adj.: 1 pag-
23.06.2021
H.R.: 30060.21

Rogelio Mayta Mayta
MINISTRO
Ministerio de Relaciones Exteriores

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS ARANCELARIOS Y ADUANEROS
02 JUL 2021
RECIBIDO
Es:..... Hrs: 19:15
LA PAZ - BOLIVIA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS PUBLICAS
VICEMINISTERIO DE POLÍTICA TRIBUTARIA
02 JUL. 2021
RECIBIDO
Fs:..... Hrs: 16:31
La Paz - Bolivia

“2021 Año por la recuperación del Derecho a la Educación”



Embaixada da Ucrânia
na República Federativa
do Brasil

CHS 12/00
Conjunto da Casa 02
157 2205000
Bairro: Cl. Brasil
CEP: 0551407
Fone: (11) 2127 2127
www.embucbrazil.gov.br

No 6142/23-012-39883

La Embajada de Ucrania en la República Federativa de Brasil saluda atentamente a la Honorable Embajada del Estado Plurinacional de Bolivia en la República Federativa de Brasil y tiene el honor de informar que en el territorio ocupado temporalmente de la República Autónoma de Crimea, Ucrania opera Sociedad Anónima Massandra (ciudad de Yalta, aldea de Massandra, calle Vinorobniaya (Egorova), 9, Código Principal de Registro Estatal: 1209100012648, Número de Identificación Individual: 9103094582, Código de Motivo de Registro: 910301001), que utiliza ilegalmente las capacidades de producción del Empresa Estatal de Ucrania "Asociación Nacional de Producción Agrícola "Massandra" (Registro Estatal Unificado de Empresas y Organizaciones de Ucrania: 00411890), y vende en Rusia y en la República Popular China productos etiquetados como "Fabricado en la Federación de Rusia

Massandra SA y la empresa china Beijing Haoguo International Trading Co., Ltd el 17 de febrero de 2021 en Yalta firmaron un acuerdo sobre el proyecto de "acceso y promoción de Massandra SA en el mercado chino", que contempla específicamente la atracción de inversiones para el desarrollo de Massandra SA y la participación conjunta en programas estatales y regionales destinados a desarrollar el potencial de exportación de la Federación de Rusia, incluido el territorio ocupado temporalmente de la República Autónoma de Crimea, Ucrania.

La Embajada de Ucrania solicita informar al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Aduana Nacional de Bolivia y otras autoridades responsables del comercio exterior que el único propietario de las marcas registradas de "Massandra" (en total - 32) es la Empresa Estatal de Ucrania "Asociación Nacional de Producción Agrícola "Massandra" Es inadmisibles celebrar acuerdos con Yuzhniy Proekt SA (Federación de Rusia, San Petersburgo, Plaza Rastrelli, 2, letra A, sala 3-H (2.27), Código Principal de Registro Estatal 1177847378279, Número de Identificación Individual: 7842144503, Código de Motivo de Registro 784201001), que el 14 de diciembre de 2020 se definió como el ganador de la subasta para la venta de acciones de Massandra SA, para el suministro de productos de Massandra SA (Código Principal de Registro Estatal: 1209100012648) en el mercado nacional.

La Embajada de Ucrania en Brasil aprovecha la oportunidad para reiterar a la Honorable Embajada del Estado Plurinacional de Bolivia las seguridades de su más alta y distinguida consideración.



Brasilia, 11 de junio de 2021

A la Honorable Embajada
del Estado Plurinacional de Bolivia
Brasilia-DF



Aduana Nacional



COMUNICACIÓN INTERNA
AN-GNNGC-DASNC-CI-051-2021

De : Ing. Daniela Adriana Arratia Tapia
GERENTE NACIONAL DE NORMAS a.i.

A : Abog. Abigail Verónica Zegarra Fernández
GERENTE NACIONAL DE JURIDICA a.i.

Ref. : **DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD ANÓNIMA MASSANDRA - UCRANIA.**

Fecha : La Paz, 26 de julio de 2021

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para solicitar la circularización de la carta VRE-DGRB-UEE-Cs-178/2021 del Ministerio de Relaciones Exteriores de 29/06/2021 que adjunta la nota N° 6142/23-012-39883, remitida por el Viceministerio de Política Tributaria mediante carta MEFP/VPT/DGAAA/UAR/N°20/2021 de 09/07/2021, en la citada nota proporciona información referente a la Sociedad Anónima Masandra.

Con este motivo, saludo a usted atentamente.

Arratia
Daniela Adriana Arratia Tapia
GERENTE NACIONAL DE NORMAS a.i.
ADUANA NACIONAL



GG: CCF
GNN: DAAT
DAS: SPRRA/WATG/ZVV
Adj.: Lo citado
C.C.: Archivo
H.R.: ANB2021-9580

- G.G. CCF
- G.N.N. Daniela A. Arratia Tapia
- D.A.S. Silvia Paola R. Benoit Alvarez
- D.A.S. Wendy K. Torrejón G.
- D.A.S. Zurielida Vidales